

Señores

FISCALÍA _____ **LOCAL DE** _____

GRUPO DE INVESTIGACIÓN Y JUICIO

UNIDAD DE LESIONES PERSONALES

Fiscalía General de la Nación

Ciudad

REFERENCIA: PODER ESPECIAL

DENUNCIANTE: JUAN CAMILO CARDENAS CORREA

DENUNCIADO:

DELITO: LESIONES PERSONALES

SPOA _____

JUAN CAMILO CARDENAS CORREA, domiciliado en Cali, identificada con cedula de ciudadanía 1.144.106.383, actuando en calidad de víctima me permito de la manera más atenta y respetuosa otorgar poder especial, amplio y suficiente al abogado **ERICK SAID HERRERA ACHITO**, identificado como aparece al pie de su correspondiente firma y quien para el presente fungen en calidad de apoderado, para seguir o interponer ante su Despacho el trámite de la **QUERRELLA POR LESIONES PERSONALES**, identificada bajo Número Único de Noticia Criminal No. _____, en contra del señor _____ (C.C. No. _____) y las demás que se lleguen a vincular, por la posible comisión del delito de **LESIONES PERSONALES, derivadas de accidente de tránsito**, contemplado en el artículo 120 del Código Penal Colombiano conforme los hechos y elementos materiales probatorios allegados con la querella en calidad de denunciante.

Mis apoderados quedan facultados para formular la respectiva denuncia para recibir, conciliar, transigir, desistir, terminar, asistir a audiencias y diligencias, interponer recursos, sustituir y reasumir cuantas veces sea necesario este poder, sin que en ningún caso se pueda alegar insuficiencia de poder, todo conforme el Art. 77 del CGP.

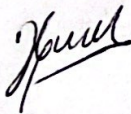
Manifiesto que, lo escrito a mano alzada conserva validez y presta plenos efectos jurídicos de lo incorporado en el documento.

Sírvase señor Fiscal, reconocerles personería a mis apoderados en los términos y para los efectos del presente mandato.



Del señor Fiscal,

JUAN CAMILO CARDENAS CORREA
C.C. 1.144.106.383



Aceptamos,

ERICK SAID HERRERA ACHITO
C. C. No. 1.130.623.319 de Cali
T. P. No. 256.001 del C.S.J.
Apoderado suplente

NOTARÍA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CALI

6627

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO

Verificación Biométrica Decreto-Ley 019 de 2012

Ante el suscrito Notario Segundo del Círculo de Cali, compareció:

CARDENAS CORREA JUAN CAMILO Quien se identifico con C.C. 1144106383

A quien personalmente identifique como aparece al pie de su firma y dijo, que reconoce como cierto el contenido de este documento y que la firma puesta en él es suya. Autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingrese a www.notariaenlinea.com para verificar este documento. DOCUMENTO PRIVADO

cali, 2023-11-29 10:59:45



l1ajb



x

FIRMA DEL COMPARECIENTE

DIANA LISBETH MUÑOZ DÍAZ
NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE CALI

DIANA LISBETH MUÑOZ DÍAZ
NOTARIA SEGUNDA DE CALI

